



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA
AREA DE CIENCIAS SOCIALES
REALIZADA POR: CAI SOCIALES**



Grado Octavo	Guía N°: 1	Periodo: Primero	Duración: 30 horas
Estándar: Identifico el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de identidad, promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia	Acciones de pensamiento y producción: <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que los fenómenos sociales pueden observarse desde diversos puntos de vista (visiones e intereses). • Identifico y comparo algunos de los procesos políticos que tuvieron lugar en el mundo en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX (procesos coloniales en África y Asia; Revolución Rusa y Revolución China; Primera y Segunda Guerra Mundial...). • Reconozco, en el pasado y en la actualidad, el aporte de algunas tradiciones artísticas y saberes científicos de diferentes grupos étnicos colombianos a nuestra identidad. • Reconozco en los hechos históricos, complejas relaciones sociales, políticas, económicas y culturales. • Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. • Participo en debates y discusiones 		DBA: Comprende cómo se produjeron los procesos de independencia de las colonias americanas durante los siglos XVIII y XIX y sus implicaciones para las sociedades contemporáneas.

UNIDAD 1. AMERICA COLONIAL

Tópico generativo:

La administración colonial: entre el control y el desacato

¿Cómo la metrópoli española dominó medio continente americano por casi 300 años?

UNIDAD 1. AMERICA COLONIAL

TÓPICO GENERATIVO:

¿PORQUÉ LOS ESPAÑOLES LOGRARON DOMINARNOS POR MÁS DE 300 AÑOS?

1. Política y economía colonial del continente americano

1.1 ¿Qué es la colonización?

1.2 Periodo colonial

1.3 Sistema político-administrativo

1.4 Otros procesos de colonización

1.5 Aspecto económico de las colonias americanas

2. Sociedad y cultura en las colonias americanas

2.1 Aspecto social de las colonias americanas

2.1.1 Los españoles blancos

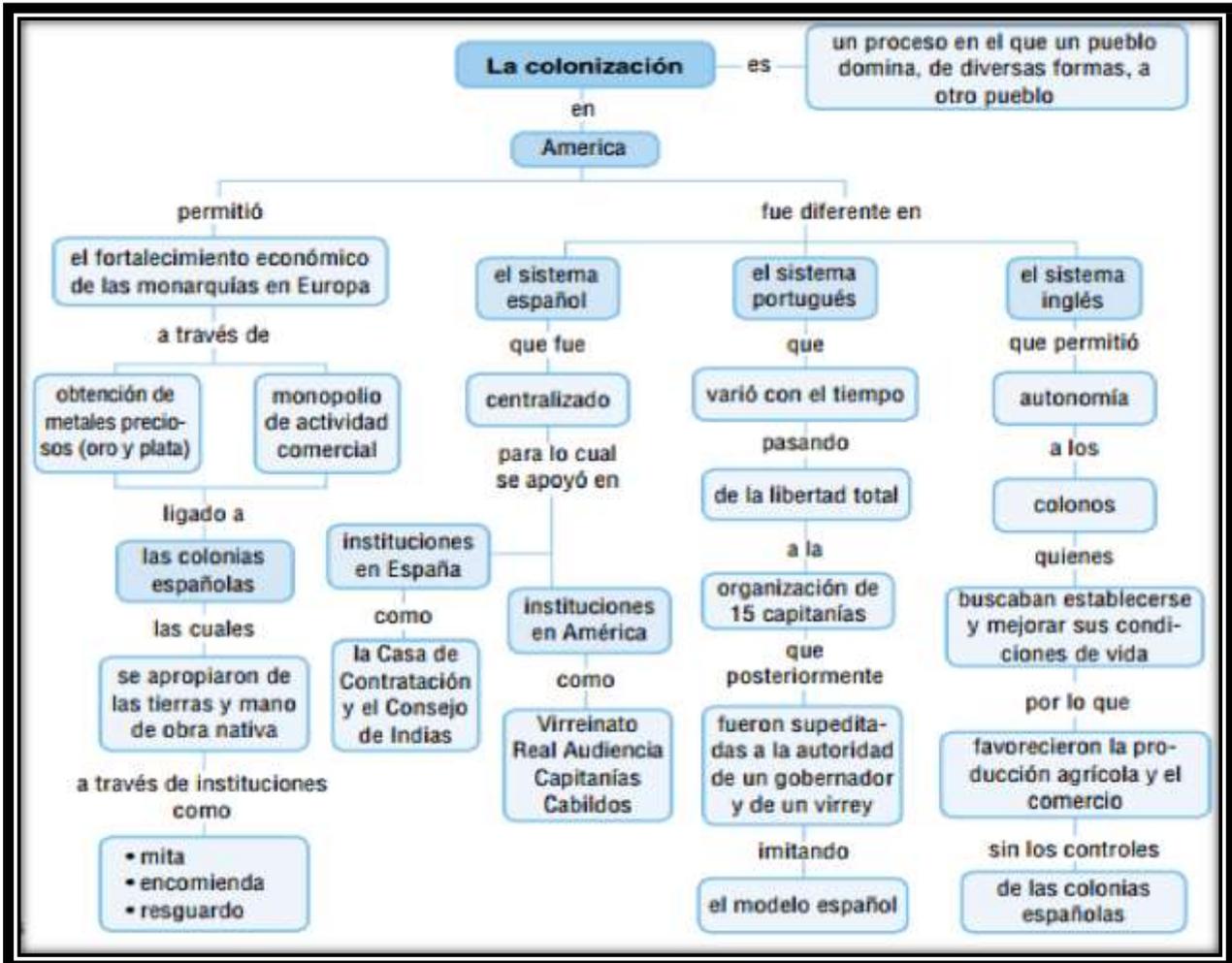
2.1.2 Los criollos

2.1.3 Las castas

2.1.4 Los indígenas

2.1.5 Los negros esclavos

UNIDAD 1. AMERICA COLONIAL Y LA EPOCA DE LAS REVOLUCIONES
CAPITULO 1. POLÍTICA Y ECONOMÍA COLONIAL DEL CONTINENTE AMERICANO



Ordenador gráfico



Actividad 1.

Rutina de pensamiento, veo pienso y me pregunto

Una rutina para explorar cosas interesantes¹

Te invitamos a que conversemos sobre la siguiente imagen a partir de estas preguntas:

1. ¿Qué ves?
2. ¿Qué pienso o cómo interpreto lo que veo?
3. ¿Qué preguntas me surgen de lo que veo?
4. ¿Consideras que en la actualidad se presentan situaciones similares? Explica tu respuesta.
5. ¿Qué permite que un pueblo domine otros pueblos?



1.1 ¿QUÉ ES LA COLONIZACIÓN?

Este término deriva del latín *colere* que significa: habitar, cultivar, practicar, frecuentar, tender, proteger, respetar. En el siglo XIX su uso describía un tipo de relación de todo tipo de seres vivos con su medio, por ejemplo, para hablar de una colonia de hormigas. Hoy, este término se utiliza en distintos contextos, pero siempre con el sentido de indicar la acción de dominar un país o territorio (la colonia) por parte de otro (la metrópoli), aplicándose tanto a los grupos humanos como a los de cualquier otro tipo de especie. Según lo anterior, un proceso de colonización hace referencia a las acciones en el que un pueblo domina, de diversas formas, a otro pueblo. En este sentido, la colonización puede ser de carácter económico, político, militar, cultural o presentar otras

manifestaciones. Estos procesos pueden desarrollarse de forma violenta o pacífica. Desde este referente, la colonización no ha sido un proceso de una época específica, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Ejemplos de colonizaciones en la historia de la humanidad.				
Ejedad Antigua	Ejedad Media	Ejedad Moderna	Ejedad Contemporánea	Hoy
La fundación de colonias en el Mediterráneo por parte de las civilizaciones de Fenicia, Grecia y Roma, en su respectivo tiempo.	La formación de imperios durante la Edad Media no suele utilizar el término colonización para designar la dominación de un territorio sobre otro.	La expansión europea (España, Portugal, Inglaterra y Francia) en América, Asia y el Océano Índico.	El reparto de África y algunos territorios de Asia, a manos de las potencias europeas.	Con el nuevo orden mundial ya no se habla de colonialismo, sino de neocolonialismo

1. Obra de Theodor de Bry

1.2 EL PERIODO COLONIAL EN AMÉRICA

Hasta el siglo XV, el continente americano estaba habitado por una gran diversidad de comunidades aborígenes, que habían alcanzado diferentes niveles de desarrollo tecnológico y variadas formas de organización. Existían desde grupos nómadas, con una organización social y política elemental, cuya finalidad básica era la búsqueda de alimento para la supervivencia hasta grandes reinos e imperios como los alcanzados por las culturas Azteca, Maya e Inca, que desarrollaron Estados con alto grado de complejidad social y político, las cuales, también, llegaron a destacados conocimientos en diversas áreas como la metalurgia, la astronomía, las matemáticas, las ciencias y las artes, entre otros. Con la llegada de los europeos, todos estos pueblos y sus territorios fueron usurpados violentamente dando origen a 300 años de dominación colonial, aunque con características diferentes, según la potencia colonizadora. En este sentido, se distinguen, entre otras, las siguientes áreas y potencias colonizadoras sobre América:

- España que dominó desde lo que hoy es México hasta el sur del continente, excepto Brasil.
- Portugal, que se centró en lo que hoy llamamos Brasil.
- Inglaterra que dominó la costa oriental de Norteamérica.
- Francia, que dominó el norte de Norteamérica y algunas islas de las Antillas.
- También hubo presencia de otras potencias como Holanda, aunque en menores proporciones territoriales.

Ver videos en Youtube sobre:

- a) Definición de colonialismo y tipos:
https://www.youtube.com/watch?v=MsN_HBR7Xns
- b) Diferencias entre colonialismo y imperialismo:
<https://www.youtube.com/watch?v=Wi9FpA7pFE4>



Para garantizar el dominio político, comercial y financiero, de los territorios americanos, las metrópolis europeas establecieron unos organismos y mecanismos que buscaron, en generar el mayor aprovechamiento posible de sus colonias, aunque fueron evidentes las diferencias entre los sistemas de colonización español y portugués del implementado en las colonias inglesas, de Norteamérica. Es claro que el desarrollo económico europeo vivió un gran auge con el oro y la plata que fueron extraídos del suelo americano y que se respaldó con las ideas del mercantilismo.

1.3 SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Los primeros años de presencia española en América (1492-1540) fueron dedicados a la conquista de estos territorios y sus pueblos. Por eso, este primer periodo se caracterizó por:

- El saqueo, principalmente de metales preciosos, como oro y plata, pues existía un gran afán de obtener riquezas inmediatas.
- El dominio de los territorios que los conquistadores encontraban a su paso, quienes los reclamaban, a nombre de la corona española. Esto se consolidaba con la fundación de poblaciones.
- El sometimiento violento de los pueblos o culturas que se lograba por la supremacía militar y que implicó, desde sus inicios, el exterminio de miles de nativos.

El papa Alejandro VI, en 1493, les confirió el gobierno y jurisdicción de las tierras descubiertas a los reyes de España. Por esta razón, España se consideró dueña del nuevo continente. Ante la extensión y riqueza de las tierras encontradas España tuvo la necesidad de establecer un dominio permanente en América, es así como copiando el modelo de la península, estableció un sistema político en América, el cual contó con unas instituciones en la metrópoli y otras en las colonias. Bajo este sistema, desde España se establecían las leyes que debían cumplirse

en América. Sin embargo, como las leyes eran elaboradas en la metrópoli, muchas veces no se ajustaban a las necesidades de la colonia y se pasaban por alto. Por medio de esta relación se estableció una clara dependencia entre las colonias y la metrópoli.



1.3.1 Autoridades en España

- ✓ **El Rey:** dueño absoluto de todos los territorios, máximo señor de los indígenas y de los colonos. Sus órdenes eran transcritas en documentos llamados reales cédulas.
- ✓ **Consejo Supremo de Indias:** Tenía atribuciones ejecutivas, legislativas, judiciales y militares. Proponía nombramientos de funcionarios civiles y eclesiásticos, supervisaba el desarrollo de sus actividades estableciendo sanciones pertinentes según el caso, a través de los llamados **Juicios de Residencia**; legislaba las normas sobre el trabajo y el trato a los indígenas (derecho indiano); disponía sobre las políticas defensivas en las colonias o el tráfico comercial. El primero en América lo creó Carlos V (1524).
- ✓ **La Casa de la Contratación:** Se estableció en Sevilla, ejercía control sobre los productos y viajeros venidos o llegados a América; concedía permisos para la movilización de los mismos, recaudaba derechos de aduana, coordinaba el envío de correspondencia, programaba y supervisaba los estudios náuticos.
- ✓ **La Real Hacienda:** se encargaba de la administración económica, organizaba y controlaba todo lo relacionado con la comercialización tanto de los productos agrícolas como de la producción minera (cobre, oro, plata) y la recolección de los **impuestos** en las colonias.

Ver videos en Youtube sobre:
 organización colonial
<https://www.youtube.com/watch?v=zSRjToF864c&t=15s>

1.3.2 Autoridades españolas en América

En cuanto a las autoridades residentes en las colonias, las hubo de diferentes rangos según el momento en que se organizaron y el grado de autoridad que ejercieron. De acuerdo con la forma como se fue concibiendo la administración colonial, se distinguieron las siguientes jurisdicciones y respectivos cargos:

- ✓ **Los cabildos.** Integrados por los vecinos del lugar, generalmente criollos (hijos de españoles nacidos en América); llamados regidores, quienes teóricamente velaban por los intereses del pueblo. Varios de sus puestos eran vendidos o arrendados con el fin de recaudar fondos. Estaba presidido por un alcalde o por un corregidor y tenía su campo de acción sobre el núcleo urbano o municipio.

- ✓ **La gobernación.** Integrada por varios municipios con sus cabildos; la presidia por el gobernador, quien tenía facultades administrativas y judiciales. Cuando los territorios que comprendía la gobernación se encontraban en conflicto, se denominaba capitanía general y para su administración se nombraba un capitán general quien ejercía poder militar, junto con los ya nombrados.
- ✓ **Real Audiencia.** Ejercía jurisdicción sobre varias gobernaciones y asesoraba al virrey en el gobierno, velando por el cumplimiento de las leyes, la protección de los gobernados y por la aplicación de la justicia. Asimismo, llegaron a ser también Reales Chancillerías, por lo que se les consideraba representantes del monarca en sus respectivos territorios, siendo depositarias del sello real. De su organización hacía parte un presidente (que era por lo general el mismo Virrey o Gobernador), un secretario y los oidores (jueces).



1.3.3 El Virreinato.

Era una entidad territorial del imperio español, que se estableció con los Borbones en siglo XVIII, en América. Era gobernada por el Virrey. El virreinato en algunos casos desplazó a la presidencia, que desempeñaba funciones político-administrativas y militares en algunas provincias.

En América existieron los virreinos de:

- ✓ Nueva España (1535-1821). En un comienzo abarcaba desde Norteamérica hasta Costa Rica y Filipinas.
- ✓ Del Perú.
- ✓ De Nueva Granada (1717-1723; 1739-1819).
- ✓ Del Río de la Plata (1776-1811).

ETAPA DE APLICACIÓN:

Actividad 2.

Rutina: antes pensaba...Ahora pienso

Reflexionar sobre cómo ha cambiado nuestro pensamiento

Resuelve las siguientes preguntas:

1. ¿Antes pensaba de este tema...?
2. ¿Ahora pienso sobre este tema...?
3. Realiza una historieta sobre este tema.

1.4 OTROS PROCESOS DE COLONIZACIÓN



Actividad 3. Rutina: Pensar, inquietar, Explorar *Escenario para Indagación más profunda*

1. ¿Qué piensas que sabes acerca de este tópico?
2. ¿Qué cuestionamientos o inquietudes te surgen?
3. ¿Qué te lleva a querer explorar este tópico?

1.4.1 Sistema colonial portugués.

Los portugueses al inicio no tuvieron mayor interés en sus colonias americanas. Solo hasta 1505 la corona portuguesa decidió tomar el control comercial y, luego, desde 1530, favoreció la colonización privada. Para esto, la corona concedió franjas de territorios a un “capitán” noble portugués. Así, Brasil quedó dividido en 15 franjas o capitanía. Estos nobles debían evangelizar a los aborígenes, reclutar colonos y a desarrollar económicamente las capitanías. Hacia 1549, el rey nombró un gobernador general administrara toda la colonia, ya no lo harían los nobles. Hacia 1640, se imita el modelo español al imponer la figura del Virrey. Hacia el siglo XVIII, las capitanías pasaron a llamarse provincias, a cargo de gobernadores. Hacia 1807, la corte se mudó a Brasil, aspecto que favoreció tanto la integración y unificación de las colonias en territorio brasileño.



